

Adiós a las estatuas del puerto. La Autoridad Portuaria cumple el plazo de seis meses y retirará las obras **P38**

Vuelta al cole. Las familias andaluzas hacen cuentas en el regreso más caro de la historia **P14**

El expresidente de Plus Ultra ratifica que pagó una mordida de 530.000 euros para Zapatero

— Martínez Sola dice desconocer qué «gestiones exactas» hizo con el Gobierno para el rescate

— La versión del directivo, que ahora colabora con la justicia, choca con la que mantuvo en el Senado

— Anticorrupción acusa al exlíder del Gobierno de «tergiversar datos» para anular la causa **P26**



El sueño de Pedro y Lucía: pilotos y padre e hija

Ambos trabajan en Vueling y el pasado julio compartieron cabina y emoción

Los 178 pasajeros que volaron el pasado 31 de julio de Málaga a Ámsterdam no olvidarán la ruta por un acontecimiento muy especial: en la cabina y a los mandos de la nave, Pedro y Lucía Sánchez, pilotos, padre e hija y ambos con el sueño pendiente —y ya cumplido— de compartir un vuelo juntos. **P10**

Pedro contempla con orgullo cómo su hija Lucía, de 23 años, maneja el panel de mandos en la cabina del avión. **SUR**

Málaga cierra un verano negro en las carreteras con el doble de muertos en accidentes

Ocho siniestros mortales se cobraron la vida de diez personas, y otros 27 heridos graves tuvieron que ser hospitalizados

El verano ha sido nefasto para la seguridad vial en la provincia, con un alarmante aumento de la siniestralidad grave. Durante los meses de julio y agosto, las carreteras malagueñas han sido escenario de

ocho accidentes mortales que han costado la vida a diez personas. Esta cifra supone, en la práctica, duplicar el número de víctimas mortales del mismo periodo de 2025, según datos de la DGT. **IGNACIO LILLO P2**

Un partido populista de izquierdas, clave para que la ultraderecha gobierne en Sajonia **P28**

La Junta decidirá en un año la siguiente ampliación del metro de Málaga **P6**

La Audiencia Nacional asume la investigación de la avalancha de Ceuta

La magistrada María Tardón considera que el tribunal es competente por tratarse de un «ataque grave a la integridad territorial»

La magistrada de la Audiencia Nacional María Tardón ha dictado una resolución por la cual considera el tribunal competente para investigar la causa, en consonancia con lo que mantiene el fiscal jefe. **P25**